



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado:	05001-31-60-014-2016-01194-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Ledys Sunit Garavito Pacheco
Demandado:	Luis Alberto Uribe Mejía
Providencia:	Requiere secuestre

Teniendo en cuenta el estado actual del proceso, se procede a requerir al secuestre Campo Elías Valencia Villa, para que proceda a rendir las cuentas definitivas y a realizar la entrega definitiva del inmueble de matriculo 001-697646, al demandado Luis Alberto Uribe Mejía, para lo que se concede un término de cinco días. Lo anterior para fijar los honorarios definitivos.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bc999200c95217ca53ff7008dcc9522b1b3464a4b0d643b8d907aacd688d3b7**

Documento generado en 22/02/2024 03:41:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>